

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMIGRAECUADOR S.A.**

En Quito D.M., 3 de abril de 2020, siendo las doce horas (12h00) , en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **EMIGRAECUADOR S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
Eduardo Daniel Loli Tovar (Representado por Juan Alberto Gómez)	\$ 400,00	50%	400
Víctor Alfonso Tandazo Ludeña	\$ 200,00	25%	200
Tang Liyuan (Representado por Juan Alberto Gómez)	\$ 200,00	25%	200
TOTALES	\$800,00	100 %	800

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EMIGRAECUADOR S.A.

Se designa como presidente de la Junta al señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, accionista de la compañía, y por resolución, actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Juan Alberto Gómez Benalcázar.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía y resolución.
2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2019.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, presidente de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Juan Alberto Gómez

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el Comisaria; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

3. Conocimiento y Resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2019.

Por secretaria se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de **EMIGRAECUADOR S.A.** Los mismos son aprobados por los accionistas asistentes.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Por cuanto la compañía ha registrado pérdidas en el ejercicio económico correspondiente al año de 2019 por el monto de **DOCIENTOS CUARENTA Y UNO 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEÁMERICA (USD \$ 241,21).**

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h30. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.

f.)
Juan Alberto Gómez
SECRETARIO AD-HOC

f.)
Víctor Alfonso Tandazo Ludeña
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f.)
Víctor Alfonso Tandazo Ludeña
ACCIONISTA

f.)
Eduardo Daniel Loli Tovar (Representado
por Juan Alberto Gómez Benalcázar)

ACCIONISTA

f.)
Tang Liyuan (Representado por Juan
Alberto Gómez Benalcázar)
ACCIONISTA